



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 7.873 /

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL,
CÉSAR ÓRDENES VENEGAS.

Laja, 11 de diciembre de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 105 del 11.12.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, un día de feriado legal, correspondiente al año 2014, a César Órdenes Venegas, Médico del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 26 de diciembre de 2014.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




CAROLINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control /
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)